



BUENOS AIRES · ARGENTINA
HOTEL PANAMERICANO
24 · 25 · 26 · 27 ABRIL 2007

“PREMIO BIALET MASSÉ” 2007 A LA MEJOR EXPERIENCIA DE PREVENCIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

En conmemoración de la Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo, instaurada a través de la Resolución SRT N° 760/03 para celebrarse del 21 al 28 de abril de cada año, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, convoca por cuarto año consecutivo a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo –ART- y Empleadores Autoasegurados a presentar trabajos para el **“Premio Bialet Massé” a la mejor experiencia de prevención en salud y seguridad en el trabajo**. El fin perseguido de otorgar cada año este reconocimiento, es promover el desarrollo de experiencias preventivas innovadoras en materia de salud y seguridad en el trabajo por parte de las ART y los Empleadores Autoasegurados.

Desde el año 2003 el organismo ha adoptado una nueva visión para todas las acciones que se vienen desarrollando, ubicando el centro de atención en la protección del trabajador frente a las contingencias del trabajo y la promoción de ambientes de trabajo sanos y seguros.

Un trabajador enferma o muere cuando las condiciones de trabajo son adversas. Hoy se conocen mecanismos, técnicas y procedimientos que permiten limitar a su más mínima expresión, o directamente eliminar, la gran mayoría de los riesgos del trabajo, tal como hoy éste se estructura. Asimismo se encuentran en una fase de estudio los riesgos derivados de las nuevas tecnologías y formas de organización del trabajo. Por ende toda enfermedad profesional y todo accidente es simplemente el producto de una falla de los sistemas de prevención o bien, de la inexistencia de los mismos. De aquí que resulta imperioso trabajar en orden a instaurar una cultura de la prevención en todos los agentes del sistema. Ha sido largamente demostrado que un ambiente de trabajo sano y seguro es, a la vez, un factor de productividad y competitividad, asociado a la calidad de los productos

De allí surgen entonces una serie de programas y proyectos en fase de implementación orientados a fomentar una verdadera cultura de la prevención de los riesgos del trabajo. En este marco el concurso tiene por objetivos:

- Analizar y seleccionar las experiencias exitosas en materia de prevención en salud y seguridad en el trabajo.
- Promover el conocimiento de los esfuerzos desarrollados a nivel local en materia de prevención así como el intercambio de información.
- Incentivar la generación de propuestas innovadoras en la materia, difundiendo experiencias que hayan alcanzado resultados positivos.
- Promover el intercambio de información sobre sistemas líderes de gestión de salud seguridad y medio ambiente de trabajo para su uso educativo. Estos sistemas de gestión no se podrán contradecir con los postulados teóricos de la OIT, a los que adhiere esta SRT.
- Premiar a las empresas que considerando a la salud, la seguridad y al ambiente como parte integral de sus valores fundamentales se destaquen con resultados positivos logrados en experiencias concretas.



BASES DE PARTICIPACION

AREAS DE TRABAJO

Las experiencias presentadas pueden ser dirigidas al control de riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, riesgos físicos, químicos, ergonómicos, de organización del trabajo o psicosociales. Las Áreas temáticas sobre las que versarán dichas experiencias serán las siguientes:

1. Seguridad en el trabajo
2. Higiene en el trabajo
3. Ergonomía
4. Psicología Aplicada
5. Organización y métodos de trabajo
6. Medicina del trabajo
7. Servicios de bienestar
8. Gestión de la prevención
9. Formación en prevención

REQUISITOS DE LOS CONCURSANTES

Podrán participar:

- Las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo que se encuentren actualmente operando en el sistema de riesgos del trabajo.
- Los empleadores autoasegurados que a la fecha acrediten tal condición.

NORMAS PARA LA ADMISIÓN DE PRESENTACIONES DE EXPERIENCIAS

1. Cada concursante sólo podrá presentar una experiencia de prevención.
2. La experiencia de prevención deberá ser definida en términos concretos y disponiendo de indicadores de evaluación de la misma.
3. Las experiencias de prevención mostrarán acciones concretas de modificación de las condiciones de trabajo.
4. El trabajo se estructurará en los siguientes apartados: Título y Autores, Resumen, Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Conclusiones y Bibliografía.
5. Para la presentación deberá tenerse en cuenta las siguientes especificaciones:
 - Título y autores: El título: Arial 18 puntos negrita; el apellido y nombre de los autores: Arial 10 puntos negrita y sus direcciones. Haga constar el teléfono de contacto y el correo electrónico.
 - Resumen y Palabras clave: El documento debe iniciarse con un breve resumen del contenido (resumen de 300 palabras como máximo), que se completará con un máximo de 6 palabras clave.
 - Referencias y citas: Escriba siempre las referencias de la siguiente manera: un número entre corchetes [1] en el texto y su correspondiente referencia al final del escrito.
 - Esquema e ilustraciones: Inserte sus esquemas e ilustraciones (en color ó blanco y negro) a lo largo de su texto y conforme vaya refiriéndose a ellos. Ponga un título (en Arial 8 puntos) a cada una de sus imágenes.

DISPOSICIONES:

6. Los trabajos remitidos por los autores serán evaluados por expertos del Comité Técnico (Jurado).
7. Las experiencias serán evaluadas según los criterios establecidos en las presentes bases del concurso.
8. Se declarará desierto el primer lugar cuando no se tengan experiencias que acrediten más de 20 puntos.
9. El fallo que emita el Jurado en la determinación de ganadores tendrá el carácter de inapelable.
10. El representante de la ART y/o Empleador Autoasegurado ante el certamen es responsable del contenido del trabajo y titular de los derechos de autoría.
11. Los autores permitirán a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo la publicación total o parcial de sus trabajos y donación de los documentos presentados, para su consulta, en el "Centro de Documentación" del citado organismo.
12. El resultado del concurso será anunciado en el acto de cierre de la IV Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo, el 27 de abril de 2007.
13. La fecha límite para la entrega de los trabajos será el lunes 9 de abril de 2007.

JURADO CALIFICADOR

El jurado estará formado por un panel internacional de prestigiosos expertos en la materia.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

1. El puntaje máximo de evaluación será de 30 puntos.
2. La decisión del Jurado será por consenso e inapelable.
3. Se entregarán un primer y segundo premio a las experiencias que hayan obtenidos los dos máximos puntajes.
4. Los premios serán honoríficos y consisten en un Diploma acreditativo del Premio Biale Massé año 2007 a la mejor experiencia de prevención en salud y seguridad en el trabajo.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS

Criterio	Puntaje		
	1 Bajo	3 Medio	5 Alto
Estructura	No cumple con los parámetros definidos en la convocatoria. Forma y extensión.	Cumple con los parámetros de forma definidos en la convocatoria pero se excede en extensión.	Cumple con los parámetros definidos en la convocatoria en forma y extensión.
Tema	El tema no corresponde a los temas definidos en la convocatoria o no versa sobre modificaciones de las condiciones de trabajo	El tema se relaciona pero no corresponde directamente a los temas definidos en la convocatoria	El tema corresponde directamente a los temas definidos en la convocatoria.
Desarrollo			
Introducción / Objetivos	Introducción poco clara, su lectura no da una idea sobre el objetivo del trabajo o experiencia o el objetivo no implica una modificación de las condiciones de trabajo	Refleja parcialmente el objetivo del trabajo o experiencia, requiere mayor claridad en la redacción.	Claridad en la introducción, refleja los objetivos y el propósito del trabajo o experiencia
Método	No se explica claramente la metodología	Se explica la metodología, quedan interrogantes sobre el desarrollo	Se explica claramente la metodología.
Resultados	No se presentan resultados. El trabajo expresa que los resultados se verán más adelante.	Resultados parciales del proceso, explicitados por etapa y avalados por indicadores de evaluación (éstos deberán ser explicitados).	Se describen los resultados obtenidos con claridad. La claridad alude a la descripción y evaluación de cada uno de los resultados obtenidos. La evaluación deberá ser objetivada.
Conclusiones	Las conclusiones no son claras, no hay recomendaciones	Las conclusiones se describen, las recomendaciones no llevan a la posibilidad de un plan de acción	Conclusiones y recomendaciones que claramente llevan a la propuesta de un plan de acción. El plan de acción deberá contener: objetivos, estrategias y plazos como mínimo.
Subtotales			
Total			

PAUTAS PARA LA PRESENTACION DE EXPERIENCIAS

1. Las experiencias deben haber sido desarrolladas y puestas en marcha por las ART o empleadores autoasegurados con resultados positivos.
2. Sólo se considerarán aquellas experiencias donde se defina claramente el objetivo del trabajo o la experiencia, se explique claramente la metodología utilizada, se describan con claridad los resultados obtenidos, la medida/experiencia sea reproducible y las conclusiones permitan generar planes de intervención.
3. Cada ART o empleador autoasegurado podrá presentar una experiencia.
4. El Documento deberá presentarse según los siguientes parámetros.

PORTADA
Nombre del /los autores: _____
Título: _____
ART: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo e: _____
Dónde se aplicó la experiencia
TITULO DEL TRABAJO Máximo 100 caracteres letra Arial 12
INTRODUCCIÓN Ilustra el propósito del trabajo. Máximo 600 caracteres letra Arial 12
METODOS Desarrollo: Máximo 1.400 caracteres letra Arial 12
RESULTADOS Máximo 1.400 caracteres letra Arial 12. Puede anexar gráficas de resultados si se tienen.
CONCLUSIONES Máximo 400 caracteres letra Arial 12

La longitud no debe ser mayor de dos páginas, letra Arial 12. Se deberán entregar 2 (dos) documentos con el mismo contenido y calidad, escritos en procesador de textos, así como un diskette con el archivo digital del mismo.

Para la presentación pública se requiere contar con un afiche tamaño doble A3 (59,4 cm x 42 cm), vertical o apaisado sobre foamboard negro de 70 cm x 50 cm, según la orientación del afiche, a los fines de ser expuesto colgado mediante tanza en la muestra a realizarse en el marco de las actividades de la IV SEMANA ARGENTINA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, que se llevará a cabo los días 24, 25, 26 y 27 de abril de 2007 en los salones del Hotel Panamericano.

INFORMES Y ENTREGAS DE LOS TRABAJOS

Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Bartolomé Mitre 751 – Piso 8° - Teléfono 011-4321-3500 interno 1325, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.